ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de Supervisión o Interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 2.0

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Expedición			Supervisor				RADICACIÓN
DD	MM	AAAA	Nombre:	CARLOS ANDRÉS SUÁREZ URREA	No. de Celular	Fecha	
01	08	2023	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3006197902	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: LEIDY CONSTANZA LÓPEZ MATEUS — Nº C.C. / NIT: 23316213

Dirección: CARRERA 54A No 169-71 APTO 1302 — No. Celular: 3118702978

Correo electrónico: llopez@movilidadbogota.gov.co

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad	7112
Régimen Tributario	No responsable de iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	SI
Rentas de Capital	NO
Rentas no Laborales	NO
Régimen Simple	SI

CONTRATO — Tipo: Contrato — Clase: Servicios

Fecha: 2023/02/14 — No.: 20231062 — Fecha de inicio: 2023/02/27 — Plazo de Ejecución: Meses: 12 — Días:

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar, por sus propios medios y con plena autonomía, servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, en temas relacionados con la revisión de la modelación de tránsito y transporte, revisión y emisión de conceptos de planes de manejo de tránsito -PMT- de los proyectos de infraestructura vial de alto impacto, proyectos de valorización, ampliación y construcción de infraestructura de modos de transporte masivo en Bogotá D.C., para su posterior autorización por parte de la subdirección; así mismo, realizar seguimiento a los PMT para verificar que se origine la adecuada distribución de la infraestructura a los actores viales.

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El contrato resultante se pagará de la siguiente manera: PRIMER PAGO: Se realizará un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados por el período comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día calendario de ese mismo mes, previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. PAGOS SUBSIGUIENTES: Se realizarán DOCE (12) pagos iguales en mensualidades vencidas, cada uno equivalente a NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($9.255.000) M/CTE. ÚLTIMO PAGO: Si es procedente, el último pago será por el saldo respectivo, quedando sujeto al recibo a satisfacción del informe mensual de actividades por parte del supervisor y la entrega de los formatos que la entidad exija para tal fin. NOTA: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas y estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto

III. PERÍODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	1	7	2023		30	7	2023

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 9.255.000 — Días Trabajados: 30

VALOR DEL PAGO: $ 9.255.000 — Pensionado: NO

VALOR IVA: $ 0 — No Paga Pensión:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 462.800		Entidad	Sanitas
Pensión 3%/16%	$ 592.300		Entidad	Porvenir
Fondo Solidaridad *	$ 0		Entidad	
ARL*	$ 90.200	0.2436%	Entidad	Positiva
AFC* o PV	$ 1.400.000		Entidad	Colpatria Multibanca
			Entidad	4432014412

Base Ingreso Cotización: $ 9.255.000 — $ 3.702.000

No. Autorización o Planilla: 68615006

IV. CERTIFICACIÓN

$ 9.255.000 — NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.L

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 13 — Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 111.060.000	SALDO AMORTIZACIÓN	No. Disponibilidad Presupuestal	796	Fecha	2023/01/20
2. Adición	$ 0	Garantias	No. Disp. Presupuestal Adición		Fecha	
3. Valor cancelado	$ 38.254.000		No. Registro Presupuestal	1058	Fecha	2023/02/17
4. Valor a cancelar	$ 9.255.000	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición		Fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 63.551.000		Código cuenta presupuestal	O23011604490000007578		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
7 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Ahorros	60618338226	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

ID: 249114

Firma del Contratista — C.C. / NIT 23316213

Firma supervisor — C.C. / NIT 9727862

Firma Supervisor o Interventor — C.C. / NIT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de Expedición			Supervisor o Inteventor		No. Celular
DD	MM	AA	Nombre:	CARLOS ANDRÉS SUÁREZ URREA	3006197902
01	08	2023	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
LEIDY CONSTANZA LÓPEZ MATEUS	23316213

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO	X	CONVENIO		No.	20231062

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar, por sus propios medios y con plena autonomía, servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, en temas relacionados con la revisión de la modelación de tránsito y transporte, revisión y emisión de conceptos de planes de manejo de tránsito -PMT- de los proyectos de infraestructura vial de alto impacto, proyectos de valorización, ampliación y construcción de infraestructura de modos de transporte masivo en Bogotá D.C., para su posterior autorización por parte de la subdirección; así mismo, realizar seguimiento a los PMT para verificar que se origine la adecuada distribución de la infraestructura a los actores viales.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	7	2023		30	7	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
1.1. Apoyar a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) en la asignación a los profesionales a cargo de las diferentes localidades y/o proyectos, las solicitudes de PMT para obras de infraestructura de servicios públicos o de infraestructura vial y acompañar técnicamente la emisión de respuestas asociadas a la autorización o no de PMT, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.2. Realizar el acompañamiento a los profesionales de las diferentes localidades y/o proyectos, respecto a los temas de revisión y consolidación de respuestas para la autorización o no de PMT de las obras de alto, medio y bajo impacto, conforme las necesidades del servicio, así como asistir a las reuniones o mesas de trabajo convocadas en el marco de los PMT asignados.	? Mesa de trabajo revisión PMT Pozo l[ampara Av. Carrera 68 con Calle 29 Sur: Julio 12 y 14 de 2023 ? Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 345-2020: Julio 4, 13 de 2023. ? Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 346-2020: Julio 14, 31 de 2023. ? Comité de seguimiento de tránsito Contrato IDU 347-2020: Julio 5, 24 de 2023. ? Mesa de trabajo Contrato IDU 345-2020, revisión avances compromisos comunidad de Venecia IDU - Contratista e Interventoría: Julio 17 ? Armonización zonas de parqueo pago - PMT Venecia: Julio 26 ? Mesa de trabajo PMT 60 Radicado 202361202478892-Contrato IDU 346-2020: Julio 28 ? Mesa de trabajo Contrato IDU 345-2020 IDU - Contratista e Interventoría Revisión atención de observaciones PMT Rad 202361202684622: Julio 12	Actas de reunión Grabaciones mesas de trabajo
1.3. Realizar la verificación del pago de derechos de tránsito para el trámite de PMT, conforme con lo estipulado en la resolución 081 de 2021 o aquella que la modifique o sustituya.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.4. Revisar, analizar y proyectar las respuestas relacionadas con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad para las grandes obras incluidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, de acuerdo con los lineamientos y designación indicada por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT).	? Elaboración Boletín CIERRE TOTAL DE CALZADA MIXTA Y CALZADA TRANSMILENIO EN SENTIDO ORIENTE ? OCCIDENTE DE LA AUTOPISTA SUR POR AV. CARRERA 68 ? Elaboración Boletín CIERRE DE UN CARRIL SENTIDO SUR-NORTE DE LA AV. CARRERA 68 A LA ALTURA DE LA CALLE 29 SUR ? Elaboración Boletín CIERRE TOTAL DE LA CALZADA RÁPIDA SENTIDO NORTE ? SUR DE LA AV. CARRERA 68 ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS Y CALLE 4D	Boletín de prensa
1.5. Realizar el acompañamiento y seguimiento a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, de acuerdo con el indicador establecido para la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), con el fin de verificar la correcta implementación de estos y la priorización de modos no motorizados (peatones y ciclistas) dentro de los mismos, teniendo en cuenta la infraestructura disponible.	? Para los PMT de alta complejidad, se realiza seguimiento a la implementación de los Planes de manejo de tránsito de alto impacto, con el fin de verificar la correcta implementación del PMT. Fecha de las visitas: 5, 13, 19 y 27 Julio de 2023, se adelantaron los seguimientos a los PMT.	Se presenta informe de reportes de seguimiento

1.6. Realizar informe en caso de evidenciar incumplimientos en la implementación de los PMT, para efectuar la socialización de los mismos en las reuniones y/o mesas de trabajo desarrolladas con las entidades contratantes, interventorías y contratistas de obra, o la emisión de comunicados por incumplimiento de los requisitos técnicos o de ley en la ejecución de las obras, para que estos se subsanen.	? Oficio incumplimiento de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Contrato de obra IDU-345 DE 2020: SPMT 202331206388551 de fecha Julio 19 ? Actas de visita seguimiento (PMT) Contrato de obra IDU-345, 346 y 347 de 2020: Julio de 2023.	Oficio SPMT 202331206388551 de fecha Julio 19 Correo electrónico
1.7. Estructurar, revisar respuestas o informes técnicos relacionados con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, que le sean asignados.	Se revisaron los PMT asignados para su posterior autorización COI 27, 28, 29 y 30 de 2023	Correo electrónico
1.8. Revisar y estructurar análisis de tránsito (modelaciones micro) y modelaciones de oferta y demanda (macro) con su respectivo informe, asociados a obras incluidas en el Plan de Desarrollo vigente, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.9. Realizar la atención a los usuarios de manera física en los lugares destinados para tal fin, y/o virtual mediante el uso de los medios tecnológicos establecidos por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), de acuerdo con los tiempos definidos por la Entidad.	En el periodo del presente informe, se realizó la atención de los usuarios a través de correo electrónico, plataformas tecnológicas y vía telefónica. ? Mesa de trabajo revisión Contrato IDU 345-2020 análisis de tránsito Rad 202361202335032: Julio 7 de 2023 ? Mesa de trabajo Contrato IDU 347-2020 revisión PMT CTO IDU Rad 202361202490812: Julio 14 de 2023 ? Mesa de trabajo Contrato IDU 347-2020 revisión observaciones PMT: Julio 28 de 2023 ? Mesa de trabajo revisión Contrato IDU 345-2020 análisis de tránsito PMT 150 AK 68 CL 29 Sur: Julio 28 de 2023	Actas de reunión y grabaciones mesas de trabajo
1.10. Brindar apoyo en la estructuración y evaluación técnica de procesos de contratación que se adelanten en Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.	Para el periodo del presente informe no fueron asignadas actividades relacionadas con esta obligación.
1.11. Atender los requerimientos e inquietudes de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignadas, de acuerdo con los siguientes plazos: un (1) día hábil para proposiciones y peticiones de entes de control; dos (2) días hábiles cuando se trate de peticiones del Congreso; tres (3) días hábiles para derechos de petición de información; cuatro (4) días hábiles y siete (7) días hábiles en el caso de derechos de petición del Concejo de Bogotá y de la ciudadanía, respectivamente; y diez (10) días hábiles para otras solicitudes radicadas por la comunidad.	? Mesa de trabajo revisión PMT Demolición puente vehicular Autopista Sur por Av. Carrera 68 con comunidad sector de Venecia: Julio 17 de 2023 ? Respuesta a Solicitud plantón pacífico Venecia. SDQS 3088502023 mediante oficio SPMT 202331206605401 de fecha Julio 27 ? Respuesta Radicado SDM 202361203098172 ? oficio IDU DTC 202333501215691 - Concepto elaborado por la entidad contratante relacionado con el Grupo 3 de la Troncal TransMilenio Av. Carrera 68 Contrato IDU-347 2020 mediante oficio SPMT 202331206619141 de fecha Julio 28.	Acta de asitencia Oficios generados
1.12. Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT); así como las evidencias de la respectiva gestión de las asignaciones realizadas en el aplicativo de correspondencia de la entidad.	Se realizó el informe de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 de Julio de 2023 y el 30 de Julio de 2023, diligenciando los formatos establecidos y presentando los soportes correspondientes.	Actas y correo electrónico
1.13. Disponer de cámara fotográfica cuya configuración permita el registro de la fecha y hora de la toma de la imagen, durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con disponibilidad de cámara, con el fin de tomar registro fotográfico, que será empleado como insumo para la evaluación y seguimiento de los PMT.	Se cuenta con disponibilidad de cámara, con el fin de tomar registro fotográfico, que será empleado como insumo para la evaluación y seguimiento de los PMT.
1.14. Realizar la suscripción del acuerdo de confidencialidad establecido dentro del proceso del subsistema de gestión de seguridad de la información, previa suscripción del acta de inicio.	Se diligencia y firma el documento acuerdo de confidencialidad	Se firmó el acuerdo de confidencialidad - Código: SGSI-F01, el día 27 de febrero de 2023.
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO

ID: 249114

Firma del Contratista	Firma Supervisor	Firma Supervisor o interventor
C.C / NIT 23316213	C.C / NIT 9727862	C.C / NIT

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	23316213	LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS	Cra 54A # 169-71 Apto 1302	3118702978	leidyclopez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	15/06/2023	68615006	$1.147.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	463.800	0		0		0	0	0	0	463.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	593.600	0	0	0	0	0	0		593.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	90.400				90.400	0	0	90.400			904	90.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	463.800	463.800
Pensión	1	593.600	593.600
Riesgos Laborales	1	90.400	90.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.147.800	1.147.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	23316213	LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS		Cra 54A # 169-71 Apto 1302	3118702978	leidyclopez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	15/06/2023	68615006	$1.147.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	23316213	LOPEZ MATEUS LEIDY CONSTANZA	59	0			N																	230301	3.710.000	593.600	0	0	0	0	EPS005	3.710.000	463.800	14-23	3.710.000	3	90.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Espacio para
Logo Corporativo

LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS
NIT 23.316.213-3
cr 48 165 46 ap 313
Tel: (601) 3118702978
Bogotá - Colombia
leidyclopez@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 24

Señores	Secretaría Distrital de Hacienda		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2023, 10:04
Expedición	01/08/2023, 10:05
Vencimiento	01/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de Servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad según Contrato de Prestación de Servicios N° 2023-1062, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio de 2023	1.00	9,255,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,255,000.00
Total a Pagar	9,255,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 9,255,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046429832 aprobado en 20230324 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 2344b85f4f9b8cf741e1b898662fb5d639ca18afd64c5b8fdcc734c6156ea76210b3914426a0850af2cfc0ef0429e49e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14899659738

(415)7707212489984(8020) 000001489965973 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 3 1 6 2 1 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 3 1 6 2 1 3	2 0 0 1 0 4 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Arcabuco 0 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MATEUS	LEIDY	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 48 165 46 AP 313 BRR BRITALIA NORTE

42. Correo electrónico: leidyclopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 7 0 2 9 7 8	3 1 3 8 1 5 0 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 6 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 3 0	0 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	7	4	9																				

22- Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 28 / 16 : 37: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MATEUS LEIDY CONSTANZA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899659738

(415)7707212489984(8020) **000001489965973 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 3 1 6 2 1 3	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 8	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 2 E 9 2 0 0 1 8 E 2 8 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FANNY LUCERO BAUTISTA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051954325 de ARCABUCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 162963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
162963-T
FANNY LUCERO
BAUTISTA VARGAS
C.C. 1051954325
RESOLUCION INSCRIPCION 320
UNIVERSIDAD U. S. T. C.
FECHA 27/10/2011
DANIEL SARMIENTO PAVAS
173902


89554
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.051.954.325
BAUTISTA VARGAS
FANNY LUCERO


17-AGO-1988
ARCABUCO
(BOYACA)
1.65
O+
F
01-SEP-2006 ARCABUCO

FYSCO
Asesores y consultores empresariales

Tunja, 20 de abril de 2023

A quien interese:

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO RESPONSABLE DE IVA.

Conforme a la facultad que me es otorgada en los artículos 2 y 13 de la Ley 43 de 1990 y el 777 del Estatuto Tributario, y, además, atendiendo lo expuesto en los artículos 69 y 70 de la Ley 43 de 1990, realizo esta certificación, únicamente con el fin de confirmar que la señora LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS., identificada con CC. 23.316,213 de Arcabuco quien desarrolla la actividad de servicios profesionales como Ingeniera de vías y transportes.

Normativa aplicada:

Para realizar este encargo he utilizado como referencia la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 – *Debidas diligencias*, la NICC1 que aborda el sistema de control de calidad, el Código de Ética de la Ley 43 de 1990 y el expuesto en el anexo 4-2019 contenido en el DUR 2420 de 2015.

Procedimientos:

Los procedimientos que he utilizado para verificar los pagos realizados señalados en el primer párrafo son los siguientes:

Fueron verificadas las declaraciones de renta presentadas por la contribuyente para el año 2021 y los ingresos percibidos durante el año 2022.

Se verifican las obligaciones y responsabilidades registradas en el Rut.

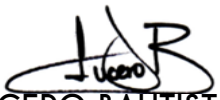
Certificación:

Con base en la labor realizada, certifico que la señora LEIDY CONSTANZA LOPEZ MATEUS., identificada con CC. 23.316,213 de Arcabuco, para la vigencia 2023, pertenece al régimen simple de tributación y No es responsable del impuesto sobre las ventas IVA, teniendo en cuenta que para el año 2022 no percibió ingresos superiores a 3.500 UVT, es decir $133.014.000 ni tampoco durante el año 2023 ha superado dicha suma que para esta vigencia es de $148.442.000.

FYSCO
Asesores y consultores empresariales

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la citada normativa para emitir este certificado y que no percibo amenazas que afecten mi independencia y objetividad.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Tunja a los 20 días del mes de abril de 2023.



LUCERO BAUTISTA VARGAS
Contadora Publica Especialista
C. C. 1051954325
Tarjeta profesional 162963-T